

IES MAESTRO PADILLA

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2021/22

INDICE

- 1.- PROFESIONALES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
- 2.- HORARIO DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.**
- 3.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-21.**
- 4- PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.**
- 5.- PLAN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.**
 - 5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.**
 - 5.2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.**
- 6.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
 - 6.1. ACTUACIONES DEL ORIENTADOR/A Y OTROS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.**
 - 6.1.1. CON RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
 - A.- CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.**
 - B.- CON RESPECTO AL PROFESORADO.**
 - C.- CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.**
 - 6.1.2. CON RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL.**
 - A.- CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.**
 - B.- CON RESPECTO AL PROFESORADO.**
 - C.- CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.**
 - D.- CON RESPECTO AL CENTRO E INSTITUCIONES O AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.**
 - 6.1.3. CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
 - A.- CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.**
 - B.- CON RESPECTO AL PROFESORADO.**
 - C.- CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.**
 - D.- CON RESPECTO AL CENTRO E INSTITUCIONES O AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.**
- 7.- PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. (Ver Anexo)**
 - 7.1. PROGRAMACIÓN AULAS ESPECÍFICAS**
 - 7.2. PROGRAMACIÓN ÁMBITO HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES (AHDL)**
- 8.- ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS DE PT Y AL EN ESO Y AULAS ESPECÍFICAS.**
- 9.- ATENCIÓN POR PROFESORADO DE ATAL.**
- 10.- PROGRAMACIONES DE TUTORIA LECTIVA CON GRUPOS DE ALUMNADO ESO.**
- 11.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.**
- 12.- COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.**

1- PROFESIONALES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Profesional	Especialidad	Alumnado
Valverde López, Patricia	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica.	Tutora Aula Específica 1
Lara López, María	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica.	Tutora Aula Específica 2
Benavides López, Julia	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica.	NEAE (ESO)
García Pérez, Abigail	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica.	NEAE (ESO)
Ramos Torres, María Ángeles	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica	Tutora 1º PEFPB
Rueda Herrerías, José Manuel	Profesor Técnico de Formación Profesional Agro-jardinería	Tutor 2º PEFPB
Sánchez Baños, Ángeles	Maestra de la especialidad Pedagogía Terapéutica	PEFPB
Prieto Vila, María del Mar	Maestra Especialista en Audición y Lenguaje	Itinerante ACNEE aulas específicas
Felices Montoya, Manuel Jesús	Profesional Especialista para el Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral	Aulas Específicas 1 y 2
Sánchez Amate, Eva María	Monitora Educación Especial	Aula Específica 1
Egea Ramos, Isabel María	Profesional Técnica de Integración Social	Aula Específica 2
López del Águila, Francisco	Profesor especialidad Orientación Educativa. (Jefe de Departamento).	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a la Diversidad. - Convivencia. - Proceso e-a. - Acción Tutorial. - Orientación Académica y Profesional.
Hernández Beltrán, María del Carmen	Profesora especialidad Orientación Educativa. (Sustitución titular desde octubre).	<ul style="list-style-type: none"> - Atención a la Diversidad. - Convivencia. - Proceso e-a. - Acción Tutorial. - Orientación Académica y Profesional.

2- HORARIO DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.




Los miembros del departamento acuerdan establecer la reunión de departamento para cada lunes alterno (cada dos semanas) en horario de 18:00 – 19:00 horas. Siempre que sea posible y dado el carácter específico de los distintos profesionales habrá reuniones específicas según las necesidades: Aulas Específicas y PTVAl, atención de especialistas de PT y AL en ESO, y Programa Específico de FPB.

3- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

- ✚ Procurar el asesoramiento y la colaboración necesaria dentro de sus funciones al conjunto del profesorado y órganos de gobierno del centro.
- ✚ Contribuir a establecer relaciones fluidas de comunicación y participación entre el centro y las familias y/o responsables legales del alumnado.
- ✚ Obtener el máximo y adecuado rendimiento de los recursos personales y materiales del departamento.
- ✚ Contribuir a una acción educativa personalizada que atienda las diferencias individuales del alumnado y ofrezca una respuesta educativa adaptada a capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos/as.
- ✚ Asegurar y garantizar una acción coordinada de todos los miembros del departamento en un principio fundamental que es la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✚ Atender de forma individual y colectiva a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, favoreciendo su proceso de integración y colaborando en la mejora de su proceso educativo tendiendo a la mayor normalización de dicho alumnado.
- ✚ Atender de forma prioritaria el proceso de orientación profesional de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, y de aquellos que culminan las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ✚ Atender los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos y alumnas, considerados individualmente y como grupo.
- ✚ Alcanzar que el Centro y el conjunto del profesorado asuma la responsabilidad de la orientación profesional y académica de los alumnos/as como una finalidad del mismo centro.



4.- PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Los miembros del Departamento de Orientación participan en los siguientes planes y proyectos:

-  Red Andaluza Escuela: “Escuela Espacio de Paz”.
-  Red Andaluza Escuela: “Ecoescuela”.
-  Universo: Mujer tenías que ser (proyecto de centro).

5.- PLAN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.

5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

-  Visita de los centros que imparten Formación Profesional.
Alumnado al que va dirigido: 4º ESO
Fecha prevista: Enero-Febrero
-  Visita de la Universidad del Almería
Alumnado al que va dirigido: 4º ESO y 2º Bachillerato
Fecha prevista: 2º trimestre

5.2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Dada la excepcionalidad de las circunstancias que caracterizan este curso escolar como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia mundial, el Departamento de Orientación contará con la colaboración de asociaciones que participan en el desarrollo de algunas de las actuaciones recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en función de la evolución de las condiciones sanitarias.

6.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

6.1. ACTUACIONES DEL ORIENTADOR/A Y OTROS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

6.1.1. CON RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A.- CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.

- ✚ Actividades de prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje:
 - Aplicación de pruebas aptitudinales y de rendimiento de forma grupal. (Profesional de la orientación).
 - Evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran la adopción de medidas de atención a la diversidad. (Profesional de la orientación).
 - Recogida de información pertinente del alumno/a que ayude a favorecer el proceso de aprendizaje e integración de los alumnos con dificultades de aprendizaje. (Tutores/as y profesional de la orientación).

- ✚ Apoyo educativo a alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:
 - Atención educativa en materias troncales al alumnado de 1º y 2º de ESO con Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos. (Profesionales de PT).
 - Atención educativa dentro del aula ordinaria en doble docencia en alguna de las materias atendidas en grupos de 1º y 2º de ESO. (Profesional de PT).
 - Elaboración y desarrollo de medidas específicas educativas para alumnado con NEAE que lo precise. (Profesionales de PT).

- ✚ Atención individual a alumnos/as que presentan otro tipo de problemática (problemas emocionales, de integración, drogodependencias, familiares...), y que solicitan ayuda por iniciativa propia, o por indicación de los tutores o familias. (Tutore/as y profesional de la orientación).

- ✚ Detección y atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades, con la activación del protocolo para su detección: entrevistas a las familias y a los alumnos detectados, realización de pruebas psicométricas, recogida de información de equipos docentes y expediente académico, elaboración de Informe de Evaluación Psicopedagógica y asesoramiento a familias y profesorado sobre respuesta educativa. (Profesional de la Orientación).

- ✚ Actualización del Censo de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo como son el alumnado con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, en situación de compensación educativa y alumnado con altas capacidades intelectuales, así como la

- cumplimentación de los Informes de Evaluación Psicopedagógica en Séneca. (Profesional de la orientación).
- ✚ Desarrollar la programación de tutoría específica para los grupos del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento de 3º y 4º de ESO (Profesional de la orientación).
 - ✚ Evaluación psicopedagógica y elaboración de Informes psicopedagógicos solicitados por Centro de Valoración de Minusválidos de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de Almería. (Profesional de la orientación).
 - ✚ Atención de alumnado con NEAE de las etapas de ESO y Aulas Específicas. (Actualización de sus valoraciones psicopedagógicas, propuestas de programas educativos, resolución de conflictos interpersonales,...). (Profesional de la orientación).
 - ✚ Atención de alumnado con NEE bajo modalidad de escolarización en aula específica y tutorización del mismo. (Profesional Especialista en PT).
 - ✚ Atención de alumnado con NEE escolarización escolarizado en el Programa Específico de Formación Profesional Básica y tutorización del mismo. (Profesional Especialistas en PT).
 - ✚ Atención de alumnado con NEE que requieren de recursos personales de profesionales de audición y lenguaje. (Profesional especialista en Audición y Lenguaje).
 - ✚ Atención a alumnos con necesidades educativas especiales que requieren supervisión frecuente y presenten necesidades de seguridad e higiene (Personal Técnico de Integración Social y/o Monitora de Educación Especial).
 - ✚ Actividades de atención individualizada y grupal a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pertenecientes al Programa Específico de Formación Profesional Básica:
 - Entrevistas individuales. (Profesional de la orientación)
 - Programa de mejora de habilidades en el puesto de trabajo. (Colaboración asociación ASPRODESA).
 - Programa de estrategias y recursos para la búsqueda de empleo. (Andalucía Orienta).
 - ✚ Elaboración de informes necesarios para la solicitud de atención domiciliaria para alumnado que la precise. (Profesional de la orientación)
 - ✚ Atención a alumnos/as con desconocimiento del español para su acceso al currículum (Profesor/a de ATAL y profesional de la orientación).
 - ✚ Priorizar el desarrollo de elementos dirigidos a la transición a la vida adulta y laboral del alumnado perteneciente a las aulas específicas. (Profesor Técnico PTVAl,

Maestras-Tutoras de las dos aulas específicas, Personal Técnico de Integración Social, monitora de EE y profesional de la orientación).

B. CON RESPECTO AL PROFESORADO.

- ✚ Entrevistas y sesiones de trabajo con los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes de los grupos ordinarios de la ESO. y Bachillerato para analizar y resolver las problemáticas que pueda plantear la atención a la diversidad: (Profesional de la orientación).
 - Programas de Mejora del Aprendizaje:
 - Alumnado NEAE.
 - Alumnado que no promociona.
 - Alumnado con materias suspensas.
 - Programas de profundización.
 - Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
 - Programa Específico de Formación Profesional Básica.
 - Otras medidas de atención a la diversidad.

- ✚ Participar en el diseño de la planificación de las medidas y recursos de atención a la diversidad (Profesional de la Orientación):
 - Horarios de atención del alumnado con NEAE por las profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica (apoyo, doble docencia, desdoblamientos).
 - Selección de alumnado destinatario de programas de refuerzo.

- ✚ Asesoramiento a los equipos docentes sobre el diseño y la aplicación de medidas de atención a la diversidad (programas de refuerzo y apoyo, adaptaciones curriculares, PMAR y otras). (Profesional de la orientación y profesionales especialista en PT).
- ✚ Coordinar el desarrollo de los procedimientos sobre la propuesta de alumnado para PMAR y FPB (informar tutores sobre procedimiento y perfiles del alumnado, recoger propuestas, elaborar informes del alumnado, y entrevistas individuales a familias para informar y asesorar sobre la propuesta de sus hijos). (Profesional de la orientación).
- ✚ Reuniones de seguimiento y evaluación de las medidas educativas adoptadas, especialmente aquellas enmarcadas en el Plan de Atención a la Diversidad del alumnado (Equipos Docentes, Profesionales especialista en Pedagogía Terapéutica y Profesional de la orientación).

- ✚ Reuniones informativas con profesorado-tutor de 1º ESO para la puesta en marcha del protocolo de detección de alumnado con altas capacidades (Profesional de la orientación).
- ✚ Proporcionar a los profesores instrumentos de recogida de información de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (cuestionarios, escalas de observación, modelos de entrevistas con padres y alumnos,...). (Profesional de la orientación).
- ✚ Reuniones de trabajo para optimizar el proceso educativo de los alumnos de las Aulas Específicas, y colaborar con su Equipo educativo en la elaboración y seguimiento de las ACIS. (Profesoras-tutoras, Monitoras de Educación Especial y profesional de la orientación).
- ✚ Colaboración y asesoramiento al profesorado para programar tareas de apoyo, recuperación o refuerzo de alumnos/as con dificultades específicas en algunas áreas de conocimiento (Profesionales de Pedagogía Terapéutica y profesional de la orientación).
- ✚ Búsqueda de materiales y recursos, como coordinación con el profesorado que atiende alumnado inmigrantes con desconocimiento del español. (Profesional de la orientación).
- ✚ Coordinar junto con el responsable del PTVAl las actuaciones prioritarias para con el alumnado de las aulas específicas así como la evaluación de las mismas. (Profesional de la orientación).
- ✚ Coordinar junto con la profesional de Audición y Lenguaje las actuaciones prioritarias para con el alumnado que requieren dicho recurso. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asistencia a reuniones extraordinarias de algunos equipos docentes sobre los que hay que tomar decisiones sobre temas de convivencia o temas de asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad (ACIS,...). (Profesional de la orientación).

C. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.

- ✚ Celebrar durante el curso, al menos, tres reuniones con los padres de los alumnos/as de las Aulas Específicas. (Tutoras AE y profesional de la orientación).
 - Comienzo de curso para informar del plan de trabajo y solicitar su colaboración.

- Dos reuniones más al comienzo del segundo y tercer trimestre para realizar un seguimiento del rendimiento escolar, nivel de integración de estos alumnos/as e informarles sobre las distintas opciones educativas de sus hijos.

- ✚ Asesorar a las familias del alumnado de las aulas específicas en la generalización de los objetivos y competencias recogidas en las programaciones de dichas aulas (Profesionales de PT tutores/as de las aulas específicas).
- ✚ Realizar tareas de co-tutoría con las familias y/o representantes legales del alumnado con NEAE (Profesionales de PT).
- ✚ Informar a las familias y/o representantes legales del alumnado de 1º ESO que supere la primera fase del protocolo de detección de alumnado de altas capacidades y sus objetivos (Profesional de la orientación).
- ✚ Atención individualizada a familias y/o representantes legales del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de ESO, Aulas Específicas y Programa Específico de Formación Profesional Básica (transición educativa, opciones de formación, valoración e intervención en aspectos de desarrollo personal, (Profesional de la orientación).
- ✚ Celebrar reuniones con los padres de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo incluidos en aulas ordinarias con el objetivo de informarles sobre el proceso educativo de sus hijos/as y orientarles en sus opciones educativas. (Profesores/as-Tutores/as, profesionales especialista en PT y Profesional de la orientación).
 - Comienzo de curso para informar del plan de trabajo y solicitar su colaboración.
 - Dos reuniones más al comienzo del segundo y tercer trimestre para realizar un seguimiento del rendimiento escolar, nivel de integración de estos alumnos/as e informarles sobre las distintas opciones educativas de sus hijos.

- ✚ Celebrar durante el curso, al menos, dos reuniones con los padres de alumnos/as del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento con objetivos de orientación e información. (Profesores/as de las áreas específicas y Orientador).
- ✚ Entrevistas con padres y/o representantes legales del alumnado propuesto para su incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y/o Programa de Formación Profesional para su debida información y aprobación (Profesores/as-Tutores/as y profesional de la orientación).

- ✚ Celebrar, en coordinación con el Equipo Docente del Programa Específico de Formación Profesional Básica, al menos dos reuniones a lo largo del curso con las familias de los alumnos/as con el objetivo de informarles sobre el proceso educativo de sus hijos/as y orientarles en sus opciones educativas y laborales. (Profesora-Tutora y profesional de la orientación).

D. CON RESPECTO AL CENTRO E INSTITUCIONES O AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.

- ✚ Reuniones de trabajo con los Departamentos implicados en las áreas específicas (sociolingüística y científico-tecnológica) con la intención de revisar y modificar, si cabe, el Programa Base de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. (Profesional de la orientación).
- ✚ Reuniones de trabajo con los coordinadores de Áreas en el contexto del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógico con el objetivo de diseñar y/o, en su caso, revisar el Proyecto Educativo de Centro, y de forma particular, los criterios de atención a la diversidad. (Profesional de la orientación).
- ✚ Reuniones de trabajo con el Equipo Docente del Programa Específico de Formación Profesional Básica de “Auxiliar de Jardinería y Composiciones Florales” para abordar el diseño curricular de la programación (Profesional de la orientación).
- ✚ Asesorar al Equipo Directivo en el diseño y desarrollo de medidas contempladas en el plan de atención a la diversidad, y en la toma de decisiones pedagógicas y curriculares que optimicen el desarrollo de dicho plan. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asistir y participar en las reuniones del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa. (Miembro del departamento designado a tal efecto).
- ✚ Mantener contacto periódico con aquellas instituciones que atienden a nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Profesional de la orientación):
 - Reuniones de coordinación con Servicios Sociales Comunitarios de Ciudad Jardín.
 - Reuniones de coordinación y seguimiento con educadores de alumnado de centros o casas de acogida.
 - Contactos periódicos y habituales (semanales) con los miembros del Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional de la Delegación de Educación para la resolución de asuntos propios de la orientación y la atención a la diversidad del alumnado.
 - Asistencia trimestral a reuniones de coordinación con el ETOEP con sede en la Delegación de Almería.
 - Asistencia (tres veces en el curso) con el Equipo de Orientación Escolar Zonal.

- Comunicación habitual con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil para la atención de alumnado atendido en esa Unidad.
- Comunicación con otros profesionales (psicólogos, educadores,...) que atienden alumnado de nuestro centro para recabar información.

6.1.2. CON RESPECTO A LA ACCIÓN TUTORIAL.

A. CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.

*** PARA ALUMNOS/AS DE E.S.O.:**

- ✚ Planificación y desarrollo de las actividades para la hora lectiva de tutoría con el grupo-clase de alumnos y alumnas. (Tutores/as y profesional de la orientación)
- ✚ Coordinar las acciones y medidas contempladas en el Plan de Convivencia concerniente al Servicio de Mediación Escolar, así como participar en los procesos de mediación escolar. (Orientador y mediadores pertenecientes al Equipo de Mediación).
- ✚ Desarrollo programas dirigidos a la mejora de la convivencia en el centro y otros objetivos.
- ✚ Programa de educación emocional para alumnos/as de 1º y 2º de ESO. (Tutores/as y profesional de la orientación r).
- ✚ Programa de prevención del maltrato y/o acoso entre escolares dirigido a alumnos/as de 1º de ESO. (Tutores/as y profesional de la orientación).
- ✚ Programa de Resolución de Conflictos dirigido a alumnos/as de 3º de ESO. (Tutores/as y profesional de la orientación).
- ✚ Programa de Orientación coeducativo dirigido a alumnado de 4º de ESO. (Orientador).
- ✚ Programa de prevención de conductas violentas dirigido a alumnado de 2º de ESO. (Cruz Roja de Almería y profesional de la orientación).
- ✚ Atención individualizada a alumnos/as que presentan otro tipo de problemática que no es estrictamente académica o de rendimiento (problemas emocionales, de integración, drogodependencias, familiares...), y que solicitan ayuda por iniciativa propia, o por indicación de los tutores o familias. (Profesional de la orientación).
- ✚ Entrenamiento en adecuados hábitos y técnicas de estudio y trabajo intelectual, especialmente para alumnos/as de 1º y 2º de E.S.O. (Tutor/a y profesional de la orientación).

- ✚ Coordinación en el diseño y aplicación de programas educativos de carácter transversal de desarrollo en la acción tutorial (educación para la salud: educación sexual, prevención en el consumo de sustancias y alcohol; educación vial, educación ambiental, educación intercultural,...). (Orientador con la colaboración de asociaciones y agentes externos).
- ✚ Establecer los compromisos educativos familia-alumno/a-centro cuando los objetivos educativos y el rendimiento escolar del alumnado lo precise (cuatro o más materias no superadas tras los resultados del primer trimestre). (Tutores y Tutoras).
- ✚ Establecer los compromisos de convivencia familia-alumnado-centro cuando el alumno/a haya manifestado conductas contrarias a las normas de convivencia de forma reiterada y haya requerido amonestaciones por escrito. (Tutores y Tutoras).
- ✚ Alcanzar mayor conocimiento de nuestro alumnado tutorando habiendo realizado al finalizar el curso al menos una entrevista personal con cada uno de ellos. (Tutores y Tutoras).
- ✚ Desarrollar tareas de co-tutoría para el alumnado con NEAE que atiende el profesorado de Pedagogía Terapéutica. (Especialistas PT).

*** PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO:**

En la etapa del Bachillerato no existe la hora de tutoría lectiva como en la ESO, y esta circunstancia condiciona significativamente las actuaciones que se pudieran llevar a cabo. Las acciones que se realizan son en detrimento de las horas de docencia de las materias comunes que son las únicas que garantizan la intervención con todo el alumnado de Bachillerato. Así pues, los tutores/as se encargarán de:

- ✚ Fomentar la reflexión sobre la calidad del ambiente de clase y promover el respeto mutuo y el diálogo como pilares básicos para la resolución pacífica de los conflictos. (Tutor/a).
- ✚ Explicar el sentido de las normas de convivencia y promover su cumplimiento como base para la convivencia y como aprendizaje para la vida. (Tutor/a).
- ✚ Promover la utilización de técnicas de estudio que redunden en una mejora del ambiente de estudio, de la planificación, y del proceso de estudio. (Tutor/a).

Consideramos fundamental que los alumnos de Bachillerato hagan uso de su mayor madurez y participen activamente en decisiones como la elección de los representantes de clase y del

Consejo Escolar que les conciernen directamente, además de que reflexionen sobre el clima de convivencia y trabajo en clase para tomar decisiones de cambio consensuadas. Para ello, el tutor/a tenderá a:

- ✚ Dirigir la elección de los representantes de clase haciendo especial hincapié en las funciones de los delegados y en las cualidades personales más acordes con su desempeño. (Tutor/a).
- ✚ Fomentar la participación de los alumnos en las sesiones de evaluación mediante el procedimiento recogido en el Proyecto Educativo. (Tutor/a)
- ✚ Fomentar la coordinación de los delegados de los distintos grupos de clase así como con los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. (Tutor/a)

*** PARA ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO:**

- ✚ Desarrollo de actividades favorecedoras de una óptima integración en el grupo y un adecuado desarrollo personal (Mejora de la autoestima, dinámica de grupos, desarrollo de habilidades sociales, educación en valores,...). (Profesional de la orientación).
- ✚ Desarrollo de actividades que potencien una mejora de las aptitudes cognitivas e intelectuales. (Profesional de la orientación)
 - Desarrollo de algunos programas de mejora de las capacidades intelectuales (P.E.I. y/o Harvard "Proyecto de Inteligencia").
 - Entrenamiento en la utilización de adecuadas técnicas de trabajo intelectual.
- ✚ Desarrollo de actividades de asesoramiento y orientación ante las opciones educativas y profesionales: (Profesional de la orientación).
 - Actividades de autoconocimiento: intereses profesionales, personalidad...
 - Presentación de las opciones que se presentan.
 - Entrevista individual.
- ✚ Desarrollo de actividades que potencien el desarrollo de una óptima educación para la salud. (Profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNOS/AS DE LAS AULAS ESPECÍFICAS:**

- ✚ Actividades que favorezcan la consecución de habilidades sociales y de desenvolvimiento social: salidas al exterior, orientación espacial y autonomía en el centro, uso de transporte colectivo,... (Departamento de Orientación).
- ✚ Actividades que favorezcan la consecución de objetivos de educación para la salud y una mayor autonomía y desenvolvimiento social (educación sexual, seguridad e higiene, primeros auxilios,...). (Profesional de la orientación y asociaciones colaboradoras).
- ✚ Actividades de acogida e integración del alumnado de las Aulas Específicas (Maestras-Tutoras de dichos grupos y Orientador):
 - Presentación de las Tutoras
 - Conocimiento del Centro
 - Conocimiento mutuo de los alumnos y recogida de datos personales y familiares.
 - Organización y funcionamiento del aula

*** PARA ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "AUXILIAR DE JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES":**

- ✚ Actividades de autoconocimiento: inventario de personalidad, escala de valores, intereses profesionales... (Maestra-Tutora y profesional de la orientación).
- ✚ Actividades de mejora de la autoestima (Tutor/a y profesional de la orientación).
- ✚ Actividades de mejora de sus habilidades sociales (Tutor/a y profesional de la orientación).
- ✚ Actividades que favorezcan la consecución de objetivos de educación para la salud y una mayor autonomía y desenvolvimiento social (educación sexual, seguridad e higiene, primeros auxilios,...). (Profesional de la orientación y asociaciones colaboradoras).

B. CON RESPECTO AL PROFESORADO.

- ✚ Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción Tutorial y las programaciones de tutoría (Tutores/as, Jefe de Estudios y profesional de la orientación).

- ✚ Colaborar con Jefatura de Estudios en la Coordinación de la acción tutorial. (Profesional de la orientación).
- ✚ Información a los profesores/as del plan general de la Tutoría, solicitando su ayuda y colaboración (Profesional de la orientación).
- ✚ Transmisión a los profesores/as de aquella información sobre el grupo de alumnos/as que pueda serles de utilidad o deban tener en cuenta para una mejor actuación docente. (Tutor/a y profesional de la orientación).
- ✚ Suministro de recursos materiales y técnicos para el desarrollo de la actuación del tutor o tutora con su grupo de alumnos/as tanto a nivel grupal como individual (Profesional de la orientación)
- ✚ Asesorar sobre criterios de evaluación, promoción y recuperación del alumnado (Profesional de la orientación).
- ✚ Colaboración y asesoramiento a los tutores y tutoras en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los compromisos de convivencia y pedagógicos alcanzados con el alumnado y las familias. (Profesional de la orientación).

C. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.

- ✚ Colaboración con el Equipo Directivo y Profesorado Tutor en el desarrollo de la primera reunión con familias y/o representantes legales del alumnado a celebrar durante el mes de octubre (Profesional de la orientación).
- ✚ Atención individualizada a familias y/o representantes legales del alumnado (Profesional de la orientación).
- ✚ Establecimiento de compromisos de convivencia o educativos que requieran la intervención y seguimiento del Departamento de Orientación. (Profesional de la orientación).

D. CON RESPECTO AL CENTRO E INSTITUCIONES O AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.

- ✚ Información y asesoramiento a ETCP y Equipo Directivo sobre aspectos que afecten al diseño e implementación del Plan de Orientación y Acción Tutorial. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asesorar al Equipo Directivo y Equipos Docentes en el diseño, implementación y evaluación de actuaciones y medidas encaminadas a optimizar el clima de convivencia escolar. (Profesional de la orientación).

- ✚ Diseño, revisión, actualización y modificación de planes y programas del Proyecto Educativo (mediación escolar, plan de acción tutorial y orientación, medidas de atención a la diversidad, evaluación y promoción,...) (Profesional de la orientación).
- ✚ Mantener las reuniones oportunas con las asociaciones y colectivos externos con el objetivo de planificar el desarrollo de programas enmarcados en el Plan de Acción Tutorial (Cruz Roja Española de Almería, Colectivo COLEGA de Almería, Asociación AESLEME, Fundación Alcohol y Sociedad, Liga Almeriense de la Cultura Popular, ...). (Profesional de la orientación).
- ✚ Actualización y revisión de documentos y recursos de orientación y acción tutorial sujetos a los cambios anuales. (Profesional de la orientación).
- ✚ Participar en el desarrollo del procedimiento del protocolo de acoso escolar: acciones de recogida de información y emisión de informes resultantes). (Profesional de la orientación).

6.1.3. CON RESPECTO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

A. CON RESPECTO A LOS ALUMNOS/AS.

*** PARA ALUMNADO DE 1º y 2º DE E.S.O.:**

- ✚ Aplicación de pruebas psicométricas aptitudinales, adaptativo-comportamentales y de preferencias vocacionales. (Profesional de la orientación).
- ✚ Sesión informativa sobre la estructura del sistema educativo y características de sus estudios. (Profesional de la orientación).
- ✚ Actividad de elección de optativas para niveles posteriores. (Profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNADO DE 3º DE E.S.O.:**

- ✚ Desarrollo de un programa de orientación académica y profesional con:
- ✚ Actividades de autoconocimiento y aplicación de pruebas y/o cuestionarios de orientación. (Profesional de la orientación).
- ✚ Sesiones de orientación sobre estructura y características de los estudios que establece el sistema educativo. (Orientador).

- ✚ Sesión sobre toma de decisiones sobre vías y opciones en 4º de ESO (Profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNADO DE 4º DE E.S.O.:**

- ✚ Desarrollo de un programa de orientación académica y profesional con:
 - Actividades de autoconocimiento del alumno/a: aptitudes profesionales, personalidad e intereses profesionales. (Profesional de la orientación).
 - Actividades dirigidas al conocimiento del mundo académico y de las distintas opciones educativas: Ciclos formativos, PGS y Bachillerato. (Profesional de la orientación y Tutores/as).
 - Actividades de toma de decisiones (Tutores y Orientador).
 - Visita de centros de Almería donde se imparte Formación Profesional Específica para conocer sus estudios (Profesional de la orientación).
 - Sesiones informativas sobre los procedimientos de admisión en estudios posteriores.
- ✚ Atención individualizada a alumnos/as del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento en la ayuda de su toma de decisiones vocacionales. (Profesional de la orientación).
- ✚ Atención y asesoramiento individualizado a alumnos/as que lo soliciten o se considere que lo precisan para ofrecer una orientación más personalizada. (Profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO:**

La Orientación Académica y Profesional en Bachillerato tiene connotaciones muy diferentes a las de la ESO. La diferencia fundamental es que no existe hora de tutoría lectiva para desarrollar actividades de orientación dentro del horario de los alumnos, y por otra parte, el alumnado al elegir una determinada modalidad e itinerario ya ha tomado una decisión importante que implica un determinado camino hacia la profesión futura.

Entre las actuaciones a realizar con este alumnado se encuentran:

- ✚ Informar y asesorar al alumnado de 1º bachillerato en las distintas opciones académicas, itinerarios y materias de 2º Bachillerato y su vinculación con estudios posteriores. (Profesional de la orientación).

- ✚ Informar sobre las características académicas propias del nivel y de la etapa educativa en la que se encuentran los alumnos. (Profesional de la orientación).

Contenidos:

- Características generales del Bachillerato.
- Cuadro de vinculación entre las diferentes Ramas de Conocimiento, las Titulaciones universitarias y las materias de modalidad de 2º de Bachillerato.
- Vinculación de las titulaciones universitarias de Grado con las cinco Ramas de Conocimiento.
- Características del Bachillerato de Música o Danza.
- Estructura de la Prueba de Selectividad.
- Glosario de términos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior
- Recomendaciones generales para los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Notas de corte para las distintas titulaciones.
- Calendario comparativo entre la Preinscripción y matrícula, en los Ciclos Formativos de Grado Superior y en los Estudios Universitarios.
- Oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Vinculación entre los C. F. de Grado Superior y las diferentes titulaciones universitarias.
- Prueba de Acceso a los C. F. de Grado Superior para mayores de 19 años.
- Planes de estudio de las distintas carreras universitarias.
- Planes de estudio de los distintos C. F. de Grado Superior.
- Páginas web con información académica relevante: universidades, secretariado de acceso, etc.

- ✚ Informar sobre las características de las diferentes titulaciones universitarias y las diferentes familias profesionales.

- ✚ Atender individualmente las demandas de los alumnos en relación a la toma de decisiones relacionadas con su futuro académico y profesional. (Profesional de la orientación).

- ✚ Orientar y asesorar al alumnado en relación a su participación en la Prueba de Selectividad y en el procedimiento administrativo de la Preinscripción.

Este objetivo se aborda mediante dos documentos que se hacen llegar al alumnado en el momento de la matrícula en la Prueba de Selectividad y en la recogida de la Tarjeta de Selectividad. El primero de ellos se difunde a través de la Secretaría del Centro en el momento

en que el alumnado se matricula en la Selectividad y se les da consejos para reducir el lógico nivel de estrés previo al examen. En el segundo se recuerda la trascendencia del procedimiento de la Preinscripción recordando los aspectos más relevantes del mismo. (Profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNADO DE LAS AULAS ESPECÍFICAS**

- ✚ Desarrollo de actividades orientadas al conocimiento de profesiones u oficios de su entorno más cercano (Maestras-tutoras, Monitoras de Educación Especial y Profesional de la orientación).
 - Visitas a centros o talleres de trabajo.
 - Actividades dirigidas con la utilización de material o herramientas propias de oficios.
 - Visionado de videos motivadores.
 - Actividades de cuidado y conservación del huerto del centro.

- ✚ Visita a centros educativos que ofrezcan estudios de carácter profesional para nuestros alumnos con n.e.e. (Maestras-tutoras de las Aulas Específicas, Maestras de Apoyo y Profesional de la orientación).

- ✚ Visita a centros o talleres de trabajo dependientes de asociaciones o de la administración que se ajusten al perfil de nuestro alumnado con n.e.e. (Maestras-tutoras de las Aulas Específicas, Monitoras de Educación Especial y profesional de la orientación).

*** PARA ALUMNADO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "AUXILIAR DE JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES":**

- ✚ Participar en la orientación profesional de estos alumnos (Maestra-Tutora y profesional de la orientación).
 - Aplicación de pruebas aptitudinales y de personalidad.
 - Informar sobre sus opciones académicas y profesionales al finalizar el PEFPB.
 - Asesorar al alumno/a en su decisión y en colaboración con las familias y/o representantes legales.

- ✚ Programa de desarrollo de habilidades en el puesto de trabajo y estrategias en la búsqueda de empleo. (Profesional de la orientación y asociaciones colaboradoras).
 - Visita a centros o talleres de trabajo dependientes de entidades de carácter privado o público dependientes de la administración que se ajusten al perfil de nuestro Programa de Formación Profesional para alumnado con n.e.e. (Equipo Docente y profesional de la orientación).

B. CON RESPECTO AL PROFESORADO.

- ✚ Sesiones de trabajo conjuntas con el profesorado para informar, motivar y sensibilizar sobre la orientación no sexista. (Tutores/as y profesional de la orientación).
- ✚ Confección y suministro de recursos, instrumentos y pruebas al profesorado para el desarrollo de las sesiones de orientación vocacional y académica previstas. (Profesional de la orientación).
- ✚ Reuniones de asesoramiento a los departamentos didácticos sobre el tratamiento de la orientación profesional y vocacional en sus programaciones didácticas de área. (Profesional de la orientación).

C. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS Y/O REPRESENTANTES LEGALES.

- ✚ Actividades destinadas a ofrecer información sobre la nueva estructura del Sistema Educativo, salidas académicas y profesionales de sus hijos/as,...:
 - Entrevistas con padres de alumnos del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento alumnos con n.e.e. (Orientador, Profesores de las áreas específicas y Tutores/as).
 - Visita de centros educativos y/o de trabajo junto con los padres de alumnos de n.e.e. (Profesoras-tutoras de las Aulas Específicas, Maestras de Apoyo y Orientador).
 - Charlas informativas de forma grupal. (Tutores/as y profesional de la orientación).
 - Envío de cartas a padres con folletos informativos. (Tutores/as).
- ✚ Asesoramiento individualizado a familias y/o representantes legales del alumnado sobre distintas opciones académicas (Formación Profesional, Bachillerato, otros estudios,...) y su vinculación con el proyecto de futuro profesional personal de sus hijos/as y/o representados.

D. CON RESPECTO AL CENTRO E INSTITUCIONES O AGENTES EXTERNOS AL CENTRO.

- ✚ Participar en el diseño del procedimiento o estrategia más adecuada de oferta y elección de la optatividad del centro. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asesoramiento para abordar el tratamiento de la orientación profesional-vocacional y su infusión en los diseños curriculares de las distintas áreas de la ESO. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asesoramiento en el diseño de salidas y visitas a empresas y centros de carácter profesionales vinculadas a cada una de las áreas. (Profesional de la orientación).
- ✚ Asesoramiento en el estudio y búsqueda de familias profesionales que puedan ser propuestas a la administración para su implantación en nuestro centro (ETCP).
- ✚ Contactos con organismos oficiales (ayuntamiento, diputación,...) y empresas privadas con el objetivo de obtener la colaboración de estas para la realización del módulo de formación en centros de trabajos para los alumnos/as del Programa Específico de Formación Profesional Básica (Profesora Técnica de Agraria y profesional de la orientación).
- ✚ Colaborar en el desarrollo del protocolo de transición Primaria – Secundaria (visitas guiadas colegios, charla del orientador en los colegios, recogida de información del alumnado de 6º EP). (Profesional de la Orientación)

7.- PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. (Ver Anexo)**7.1. PROGRAMACIÓN AULAS ESPECÍFICAS.****7.2. PROGRAMACIÓN ÁMBITO HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES (AHDL)****8.- ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS DE PT y AL EN ESO Y AULAS ESPECÍFICAS.****8.1.- ATENCIÓN POR ESPECIALISTAS DE PT EN ESO.**

La atención de los profesionales especialistas en PT para el alumnado con NEAE escolarizado en ESO se centrará fundamentalmente en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad previstas para este alumnado:

- ✚ Elaboración, cumplimentación en Séneca y desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad para el alumnado con NEAE atendido. El desarrollo de estas medidas de atención a la diversidad se realizará, siempre que sea posible, en el contexto del aula ordinaria donde se escolariza el alumnado.
- ✚ Igualmente, el profesorado especialista en PT colaborará con el profesorado de materias troncales en la implementación y desarrollo de las estrategias y medidas recogidas del alumnado NEAE en ESO.

- ✚ Asesoramiento al profesorado de los equipos docentes en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad del alumnado NEAE.
- ✚ Comunicación con las familias y/o representantes legales del alumnado con NEAE atendido en labores de co-tutoría con el profesorado-tutor.

La atención del alumnado con NEAE por parte de las especialistas en PT se realizará en los tiempos, espacios y materias que se detallan a continuación:

Profesional especialista en Pedagogía Terapéutica: Benavides López, Julia

Grupo	Asignatura	Nº de horas semanales
2º ESO B2	Lengua Castellana y Literatura	3
2º ESO B4	Lengua Castellana y Literatura	3
2º ESO B2	Matemáticas	3
2º ESO B4	Matemáticas	3

La profesora especialista en PT utilizará las dos horas semanales de la materia de francés en 2º ESO B2 y 4º B1 para centrarse en el entrenamiento de los Programas Específicos del alumnado N.E.A.E de dichos cursos, en el aula 19.

Del mismo modo se desarrollarán los programas específicos del alumnado N.E.A.E de los cursos 2º B4 Y 3º B1 durante las dos horas de francés, en el aula 19.

Profesora especialista PT: Abigail García Pérez

Grupo	Asignatura	Nº de horas semanales
1º ESO B1	Lengua Castellana y Literatura	3
1º ESO B4	Lengua Castellana y Literatura	3
1º ESO B1	Matemáticas	2
1º ESO B4	Matemáticas	3
1º ESO B1	Geografía e Historia	2

La profesora especialista en PT utilizará una hora de la materia de francés en 1º ESO B1 y B4 para centrarse en el entrenamiento de los Programas Específicos del alumnado N.E.A.E de dichos cursos, fuera de su aula.

Además, se ocupará del desarrollo de un taller de musicoterapia dirigido al alumnado escolarizado en las aulas específicas (2 horas/semana) que no asiste a los programas de transición a la vida adulta e impartirá 2 horas del módulo de comunicación y sociedad en el 2º curso del programa específico de agro jardinería.

9.- ATENCIÓN POR PROFESORADO DE ATAL.

Durante este curso académico no hay alumnado que requiera (hasta el momento) la atención de profesorado de ATAL.

10.- PROGRAMACIONES DE TUTORIA LECTIVA CON GRUPO DE ALUMNADO ESO.





Estas programaciones serán entregadas por los profesores/as tutores/as de los respectivos grupos de ESO al Jefe de Estudios quién se encargará de su custodia.

11.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

Las reuniones del departamento de orientación se fijan para cada lunes alterno (cada dos semanas) en horario de 18:00 – 19:00 horas. Todos los miembros del departamento comparten un objetivo común que constituye uno de los pilares básicos de nuestra actuación como es la atención a la diversidad, y más concretamente la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Estas reuniones se estructurarán para tratar por separado y con el profesorado del departamento implicado cada una de los ámbitos que nos ocupa: atención en Aulas Específicas y PTVL, atención en el Programa Específico de Formación Profesional Básica y atención a alumnado con NEAE integrado en aulas ordinarias de ESO.

Para la atención en Aulas Específicas las reuniones desarrollarán contenidos del tipo:

-  Características del alumnado de nuestras aulas y asignación del mismo a cada una de las aulas específicas.
-  Programación anual de las aulas específicas.
-  Planificación y desarrollo de los elementos específicos del período de transición a la vida adulta y laboral que recogen las programaciones didácticas de las aulas específicas.
-  Adaptaciones Curriculares para el alumnado y seguimiento de las mismas.

- ✚ Integración del alumnado en aula ordinaria (alumnos/as a integrar, áreas en las que se integran, grupos donde se integran, coordinación con el profesorado de las aulas ordinarias, evaluación de alumnos/as integrados,...)
- ✚ Atención, orientación y asesoramiento a familias y/o representantes legales.
- ✚ Procedimientos y contenidos de la comunicación con las familias.
- ✚ Material a adquirir para las aulas.
- ✚ Atención al alumnado por parte de las monitoras de educación especial.
- ✚ Actividades extraescolares y complementarias y su planificación.
- ✚ Diseño, seguimiento y evolución de programas específicos.
- ✚ Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para la atención en Aula de Programa Específico de Formación Profesional Básica se tratarán los siguientes contenidos:

- ✚ Características del alumnado.
- ✚ Programación anual para el aula.
- ✚ Atención individualizada a familias o representantes legales y alumnado.
- ✚ Prácticas de empresa para el alumnado.
- ✚ Colaboración de entidades y/o asociaciones públicas y/o privadas.
- ✚ Orientación académica y profesional a los alumnos/as y familias o representantes legales.
- ✚ Evolución del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ✚ Colaboración de servicios de orientación profesional de la administración dirigidos a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. (Andalucía Orienta y Asprodesa).
- ✚ Mejora de la convivencia del grupo.
- ✚ Adquisición de material y herramientas para el desarrollo de la programación.

Para la atención a alumnado con NEAE integrado en grupos ordinarios:

- ✚ Características del alumnado a atender bajo esta medida de atención a la diversidad.
- ✚ Medidas Específicas de atención a la diversidad (Programa de refuerzo del aprendizaje para NEAE, ACAI, programas de profundización, Adaptación Curricular Significativa,...)
- ✚ Coordinación Maestras de Apoyo y profesorado de aula ordinaria.
- ✚ Horario de atención en aula de apoyo.
- ✚ Evolución del rendimiento del alumnado.
- ✚ Evaluación del alumnado.

- ✚ Asesoramiento y orientación a familias o representantes legales del alumnado con necesidades educativas especiales objeto de apoyo educativo.
- ✚ Procedimientos y contenidos de la comunicación con las familias.
- ✚ Asesoramiento a Equipos Docentes y colaboración en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- ✚ Elaboración y adaptación de materiales para la atención educativa de este alumnado.

12.- COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

El Departamento de Orientación desarrollará algunas actuaciones de coordinación con servicios e instituciones del entorno que favorecerán la consecución de algunos de los objetivos planteados para el presente curso. En este sentido, los talleres educativos que se ocupan de contenidos de carácter transversal al currículo se desarrollarán en función de la evolución de la situación sanitaria que afecta al país siempre que se garanticen las medidas de seguridad de prevención.

El Orientador mantendrá contactos periódicos con servicios comunitarios que atienden conjuntamente a algunos de nuestros alumnos y alumnas (Salud Mental Infanto-Juvenil, Servicios Sociales Comunitarios, Unidad de Trastornos Generales del Desarrollo del ETOEP de la Delegación de Educación de Almería, asociaciones o instituciones tutores legales de alumnado bajo protección judicial, Equipos de Orientación Educativa, ...), al igual que con especialistas terapeutas del ámbito privado que atienden a nuestro alumnado. Asimismo, con una periodicidad trimestral, asistirá a reuniones de coordinación con el Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP), con la finalidad de abordar los temas propios y comunes de la orientación provincial, así como a reuniones de coordinación de orientadores de educación primaria y de educación secundaria en la sede de los EOE.

E I Orientador colaborará con el Equipo Directivo en el desarrollo de las actuaciones previstas en el Programa de Tránsito del alumnado de los colegios de Educación Primaria “Virgen de Loreto” y “Nueva Almería” al Instituto, para lo cual, y de forma coordinada actuará junto con el Equipo de Orientación Educativa URCl y las Orientadoras que atienden los colegios citados, D^a. Angelines Vita y D^a Rosa María Navarro.

El Departamento de Orientación, y en el marco del Plan de Orientación Académica y Profesional, programará visitas a centros educativos de la capital de Almería que imparten entre sus enseñanzas ciclos formativos de Formación Profesional, con el objeto de acercar al alumnado de cuarto de ESO al conocimiento de estos estudios y favorecer su toma de decisiones.

Asimismo, las profesoras técnicas de Agraria desarrollarán todas las actuaciones necesarias para alcanzar con las empresas afines a nuestro programa de jardinería y composiciones florales compromisos de colaboración para que nuestro alumnado realice las prácticas en empresa.

Igualmente el departamento mantendrá contactos con las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad para ofrecer la mejor orientación y asesoramiento a las familias y/o representantes legales del alumnado con necesidades educativas especiales (ASALSIDO, FAMM, A TODA VELA, ASPRODESA,...).

ANEXO 1.

**PROGRAMACIÓN DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN
ESPECIAL (AE 1 Y AE 2)
CURSO 2021 - 2022**

1) INTRODUCCIÓN

El programa que a continuación se desarrolla se encuentra regulado en el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y en la ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el periodo de Formación Básica Obligatoria y formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.

2) DESTINATARIOS

En el presente curso escolar, están escolarizados 11 alumnos/as con n.e.e. asociadas a discapacidad intelectual (Síndrome de Down y discapacidad intelectual), trastorno del espectro autista y del desarrollo, trastorno del déficit de atención con hiperactividad y trastorno específico del lenguaje, con edades comprendidas entre los 14 y 20 años, distribuidos en 2 aulas específicas de educación especial habiendo 5 y 6 alumnos/as en cada aula.

FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (FBO): Esta programación va dirigida a alumnado escolarizado en el tercer ciclo de FBO que abarca de los 13 a los 16 años de edad.

Este curso hay dos alumnos en este periodo educativo, hay un alumno en el aula específica 1 (AE1) y otro alumno en el aula específica 2 (AE2).

PERIODO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVAL):

El PTVAL está dirigido a alumnos/as a partir de los 16 años.

En el AE1 hay escolarizados 4 alumnos en dicho periodo y en el AE2 hay 5 alumnos. Es importante resaltar que hay un alumno escolarizado en el AE1 (A. G. P.) que, por su edad de 19 años, se encuentra escolarizado en este periodo, pero debido a sus características físicas y escasas movilidad y déficit en la coordinación motriz fina, no asiste a la parte práctica del ámbito de habilidades y destrezas laborales llevadas a cabo por el profesor especialista, permaneciendo dichas horas en su aula de referencia.

3) FINALIDAD

FBO -Este período tiene como finalidad afianzar y consolidar:

- La capacidad de comunicación.
- El manejo de las técnicas instrumentales básicas.
- La autonomía personal en el ámbito doméstico
- El desenvolvimiento autónomo en la comunidad.
- El aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

PTVAL - El programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está encaminado:

- Facilitar el desarrollo de la autonomía personal y
- Facilitar la integración social y laboral del alumnado.

4) OBJETIVOS GENERALES

FBO - Los objetivos generales del período de la formación básica de carácter obligatorio, elaborados a partir de los objetivos generales correspondientes a la Educación Infantil y a la Educación Primaria.

PTVAL - Los objetivos del programa son los siguientes:

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la edad adulta: la vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante las tareas y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Potenciar hábitos vinculados con la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

5) ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos.

Se impartirá durante 25 horas semanales, distribuidas de la siguiente forma:

FBO:

- Ámbito del conocimiento corporal la construcción de la identidad (ACCCI): 9 horas
- Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social (ACPMFS): 8 horas
- Ámbito de la comunicación y el lenguaje (ACL): 8 horas

PTVAL:

- Ámbito de autonomía personal en la vida diaria (AAPVD): 9 horas
- Ámbito de integración social y comunitaria (AISC): 8 horas
- Ámbito de habilidades y destrezas laborales (AHDL): 8 horas

Desde las aulas específicas se intenta favorecer al máximo la socialización de nuestro alumnado con el resto de compañeros de secundaria integrándose en algunas materias, pero, debido a la situación que estamos viviendo a causa del COVID, dicha integración ha sido suspendida durante este curso escolar

6) PROFESORADO

El equipo educativo del programa está formado por las maestras de Pedagogía Terapéutica, que serán las tutoras, **Patricia Valverde López (AE1)** y **María Lara Cruz (AE2)**, que se harán cargo de impartir la mayor parte de los 3 ámbitos de los periodos de FBO y de PTVAL.

También van a intervenir con este alumnado:

- Manuel Jesús Felices: profesor técnico encargado de impartir el ámbito de habilidades y destrezas laborales de PTVAL
- Abigail García Pérez: imparte dos horas al alumnado de FBO y al alumno del AE1 que no puede asistir a PTVAL. Desarrolla un taller de Habilidades musicales.
- Isabel Ángeles Cesar: imparte dos horas llevando a cabo un taller de Teatro.
- Juan Morales: imparte dos horas de Educación Física.
- M^o del Mar Prieto Vila: maestra de audición y lenguaje.
- Isabel María Egea Ramos: PTIS (AE2).
- Eva Sánchez Amate: PTIS (AE1).
- Francisco López del Águila: orientador del centro.

7) PROPUESTA CURRICULAR

Para la determinación de los niveles de competencia curricular hemos partido de una evaluación inicial, la observación directa y el conocimiento del alumnado de años anteriores. Las áreas que se han valorado han sido las de cognición, lenguaje y comunicación y matemáticas. Sus niveles de competencia curricular se encuentran en el ciclo de Educación Infantil (3 alumnos) y 1^o y 2^o ciclo de Educación Primaria (resto del alumnado).

Debido a las características tan diferentes del alumnado, así como de su nivel de competencia, estilo y ritmo de aprendizaje, se hace una propuesta curricular donde se trabajarán, durante este curso escolar, los siguientes objetivos y contenidos, adaptados al nivel de cada alumno en concreto.

7.1. FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA

ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL – 3 AÑOS (A.E.1):

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades básicas (alimentación, aseo y actividades de aprendizaje en el aula) y en la práctica de hábitos básicos de salud y bien-estar.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en los entornos cercanos, teniendo en cuenta las emociones y sentimientos de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de conducta adecuadas que faciliten la convivencia.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural.
- e) Adquirir un lenguaje alternativo que permita comunicar, y sean entendidas, sus necesidades básicas.
- f) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto.

ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL – 5 AÑOS (A.E.2):

➤ ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS:

- Expresar intereses, preferencias y sensaciones relacionados con temas de los Proyectos.

- Descubrir algunos cambios propios vinculados al paso del tiempo.
- Conocer algunas normas de Educación vial.
- Identificar enfermedades y dolencias.
- Tomar conciencia de los hábitos que nos permiten mejorar la salud.
- Adquirir hábitos elementales de salud e higiene.
- Conocer medidas de protección frente a enfermedades s y accidentes.
- Identificar y expresar las emociones.
- Conocer los beneficios de algunas máquinas para las personas.

CONTENIDOS:

- Identificación del aspecto físico, de las acciones y actividades propias de distintas edades.
- Indagación sobre la fecha de nacimiento personal.
- Identificación del paso del tiempo en uno mismo.
- Establecimiento de correspondencias entre la imagen personal y la edad.
- Normas básicas de Educación vial.
- Respeto de las normas de Educación vial.
- Manifestación desinhibida de los temores que producen determinadas situaciones.
- Superación de los miedos mediante la comprensión de las causas que los originan.
- Valoración positiva de uno mismo y de los compañeros.
- Confianza en las posibilidades y capacidades propias.
- Respeto por las opiniones de los compañeros.
- Mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- Identificación de la parte del cuerpo que sufre una dolencia.
- Establecimiento de correspondencia entre síntomas y enfermedades.
- Identificación de hábitos saludables y preventivos.
- Adopción de hábitos elementales de salud.
- Relación causa-efecto entre accidentes y sus consecuencias.
- Identificación de acción
- Expresión de sentimientos y emociones personales.
- Disposición para adquirir autonomía en los hábitos de salud e higiene.
- Expresión desinhibida de los propios gustos y preferencias.
- Escucha atenta de las intervenciones de los demás y respeto por el turno de palabra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce progresivamente su esquema corporal
- Controla progresivamente las partes de su cuerpo
- Tiene una imagen personal ajustada y positiva
- Respeta y acepta las características de los demás sin discriminación de ningún tipo.
- Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas
- Controla y regula la expresión de sentimientos y emociones
- Tiene autonomía e iniciativa en aquellas actividades habituales que satisfacen las necesidades básicas.
- Ha adquirido hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

➤ 2. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS:

- Identificar elementos que tienen números.
- Comprender y utilizar algunos conceptos espaciales y temporales.
- Identificar y trazar los números del 0 al 50.

- Asociar los números del 0 al 50 con las cantidades correspondientes.
- Escribir y comprender los ordinales 1.º, 2.º y 3.º hasta el 9º.
- Identificar y trazar formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.
- Identificar y agrupar elementos iguales.
- Descubrir diferencias entre dos escenas.
- Situar objetos: arriba/abajo; a un lado/al otro lado; izquierda/derecha.
- Discriminar objetos según su longitud.
- Realizar recorridos siguiendo la direccionalidad de unas flechas.
- Ordenar una secuencia.
- Colocar adecuadamente las piezas de un dominó.
- Utilizar un código número-color.
- Contar y repartir elementos.
- Clasificar elementos atendiendo a la forma y el color.
- Realizar actividades de orientación espacial.
- Discriminar objetos y elementos propios de la calle: semáforos, pasos de cebra, señales de tráfico.
- Discriminar la figura y el fondo de una imagen.
- Identificar elementos pertenecientes a un modelo.
- Ordenar de manera lógica una secuencia temporal.
- Completar series numéricas.
- Conocer lugares y profesionales relacionados con la salud.
- Resolver sumas y restas sencillas.
- Discriminar y asociar cuerpos geométricos iguales.
- Realizar series lógicas.
- Completar series numéricas.
- Ordenar una secuencia temporal.
- Ordenar números de mayor a menor y de menor a mayor.
- Identificar formas planas iguales en situaciones espaciales distintas.
- Completar grupos de elementos para que tengan la misma cantidad.

CONTENIDOS:

- Posiciones: arriba/abajo; a un lado/al otro lado; izquierda/derecha.
- Conceptos temporales: antes/ahora/después.
- Formas: igual/diferente.
- Discriminación de números y letras en el entorno.
- Identificación y trazado de los números del 0 al 50.
- Asociación de los números del 0 al 50 con las cantidades correspondientes.
- Valoración de la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Ordinales 1.º, 2.º, 3.º... hasta el 9º.
- Identificación y trazado de formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo.
- Realización de series lógicas.
- Sumas y restas sencillas.
- Percepción espacial: dibujo en cuadrícula.
- Descubrimiento de diferencias entre escenas.
- Ordenación lógica de una secuencia.
- Medidas: largo/corto.
- Razonamiento lógico: colocación de las piezas de un dominó.
- Utilización de un código número-color.

- Clasificación de elementos atendiendo a la forma y el color.
- Los aniversarios y el calendario.
- Uso y comprensión del calendario.
- Reconocimiento de todos los elementos necesarios para la celebración de un cumpleaños.
- Identificación de elementos propios de la calle.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Es capaz de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, actúa sobre ellos y establece relaciones entre los mismos.
- Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según sus semejanzas y diferencias.
- Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Muestra interés, identifica y nombra algunos elementos del medio natural.
- Establece relaciones de interdependencia con el entorno.
- Manifiesta actitudes de respeto hacia la naturaleza.
- Participa en actividades para la conservación de la naturaleza.
- Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, así como algunas de sus características.
- Conoce algunos Servicios Comunitarios
- Comprende algunos elementos y manifestaciones culturales.
- Respeta la pluralidad cultural.
- Se integra y vincula afectivamente en los grupos más cercanos.
- Adecúa su conducta a los valores y normas de convivencia.

➤ 3. ÁREA DE LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN LENGUAJE VERBAL

OBJETIVOS:

- Adquirir vocabulario relacionado con su nivel.
- Utilizar algunos conceptos temporales.
- Adquirir habilidad y coordinación en la realización de los trazos propuestos.
- Identificar letras, palabras y formas iguales.
- Conocer y utilizar distintos géneros textuales con una finalidad comunicativa.
- Asociar el nombre de alimentos con el establecimiento correspondiente.
- Iniciarse en la escritura de algunas palabras mediante copia y/o escritura espontánea (ayudándose de las TICS)
- Establecer correspondencias entre letras mayúsculas y minúsculas.
- Reconocer algunos cuentos populares y sus personajes.
- Identificar letras y palabras de tipografías distintas.
- Conocer diferentes formas de comunicación oral y escrita.
- Conocer la utilidad de distintos géneros textuales.

CONTENIDOS:

- Vocabulario temático: los cumpleaños, las estaciones, meses del año.
- Nombres de persona, del colegio, de alimentos y de establecimientos.
- Uso de algunos conceptos temporales.
- Letras, palabras y formas iguales: identificación visual.
- Utilización del diálogo (a través del comunicador) para intercambiar opiniones y conocimientos sobre los temas.
- Géneros textuales: nota, encuesta, lista, tarjeta de felicitación, invitación, ficha descriptiva, cartel, programa, entradas y etiquetas.
- Elaboración de una lista de nombres y de alimentos. (a través de pictogramas)

- Escucha del guion de una representación.
- Escucha atenta de las intervenciones de los demás y respeto por el turno de palabra.
- Valoración de la funcionalidad de la escritura.
- Interés por conocer y ejercitar algunas destrezas de la comunicación escrita.
- Valoración del lenguaje como medio de comunicar sentimientos, necesidades y deseos.
- Letras mayúsculas y minúsculas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se expresa y comunica a través del comunicador en diferentes situaciones.
- Es capaz de relatar vivencias, comunicar sus propios estados de ánimo, emociones...a través del comunicador.
- Es capaz de escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permite participar en la vida social en diferentes contextos.
- Respeta los distintos puntos de vista y argumentos de los demás.
- Atiende a los demás cuando hablan y utiliza las convenciones sociales en las conversaciones.
- Se interesa por los escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso en la comprensión de sus finalidades.
- Conoce algunas características del código escrito.

ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL – 5 AÑOS (A.E. 1):

➤ ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS:

- Expresar intereses, preferencias y sensaciones relacionados con temas de los Proyectos.
- Descubrir algunos cambios propios vinculados al paso del tiempo.
- Conocer algunas normas de Educación vial.
- Identificar enfermedades y dolencias.
- Tomar conciencia de los hábitos que nos permiten mejorar la salud.
- Adquirir hábitos elementales de salud e higiene.
- Conocer medidas de protección frente a enfermedades y accidentes.
- Identificar y expresar las emociones.
- Conocer los beneficios de algunas máquinas para las personas.

CONTENIDOS:

- Identificación del aspecto físico, de las acciones y actividades propias de distintas edades.
- Indagación sobre la fecha de nacimiento personal.
- Identificación del paso del tiempo en uno mismo.
- Establecimiento de correspondencias entre la imagen personal y la edad.
- Normas básicas de Educación vial.
- Respeto de las normas de Educación vial.
- Manifestación desinhibida de los temores que producen determinadas situaciones.
- Superación de los miedos mediante la comprensión de las causas que los originan.
- Valoración positiva de uno mismo y de los compañeros.
- Confianza en las posibilidades y capacidades propias.

- Respeto por las opiniones de los compañeros.
- Mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- Identificación de la parte del cuerpo que sufre una dolencia.
- Establecimiento de correspondencia entre síntomas y enfermedades.
- Identificación de hábitos saludables y preventivos.
- Adopción de hábitos elementales de salud.
- Relación causa-efecto entre accidentes y sus consecuencias.
- Identificación de acción.
- Expresión de sentimientos y emociones personales.
- Disposición para adquirir autonomía en los hábitos de salud e higiene.
- Expresión desinhibida de los propios gustos y preferencias.
- Escucha atenta de las intervenciones de los demás y respeto por el turno de palabra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce progresivamente su esquema corporal
- Controla progresivamente las partes de su cuerpo
- Tiene una imagen personal ajustada y positiva
- Respeto y acepta las características de los demás sin discriminación de ningún tipo.
- Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- Controla y regula la expresión de sentimientos y emociones.
- Tiene autonomía e iniciativa en aquellas actividades habituales que satisfacen las necesidades básicas.
- Ha adquirido hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

➤ 2. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

OBJETIVOS:

- Comprender y utilizar algunos conceptos espaciales y temporales.
- Identificar formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.
- Identificar y agrupar elementos iguales.
- Descubrir diferencias entre dos escenas.
- Situar objetos: arriba/abajo; a un lado/al otro lado; izquierda/derecha.
- Discriminar objetos según su longitud.
- Realizar recorridos siguiendo la direccionalidad de unas flechas.
- Ordenar una secuencia de dos escenas.
- Clasificar elementos atendiendo a la forma y el color.
- Realizar actividades de orientación espacial.
- Discriminar objetos y elementos propios de la calle: semáforos y pasos de cebra.
- Discriminar la figura y el fondo de una imagen.
- Identificar elementos pertenecientes a un modelo.
- Ordenar de manera lógica una secuencia temporal.
- Conocer lugares y profesionales relacionados con la salud.
- Discriminar y asociar cuerpos geométricos iguales.
- Ordenar una secuencia temporal.

CONTENIDOS:

- Posiciones: arriba/abajo; a un lado/al otro lado; izquierda/derecha.
- Conceptos temporales: antes/ahora/después.
- Formas: igual/diferente.
- Identificación de los números del 0 al 10.
- Identificación de formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.

- Descubrimiento de diferencias entre escenas.
- Ordenación lógica de una secuencia de dos escenas.
- Medidas: largo/corto.
- Clasificación de elementos atendiendo a la forma y el color.
- Los aniversarios, festividades y el calendario.
- Uso y comprensión del calendario.
- Reconocimiento de todos los elementos necesarios para la celebración de un cumpleaños.
- Identificación de elementos propios de la calle.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Es capaz de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, actúa sobre ellos y establece relaciones entre los mismos.
- Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según sus semejanzas y diferencias.
- Muestra interés, identifica y nombra algunos elementos del medio natural.
- Establece relaciones de interdependencia con el entorno.
- Manifiesta actitudes de respeto hacia la naturaleza.
- Participa en actividades para la conservación de la naturaleza.
- Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, así como algunas de sus características.
- Conoce algunos Servicios Comunitarios.
- Comprende algunos elementos y manifestaciones culturales.
- Respeta la pluralidad cultural.
- Se integra y vincula afectivamente en los grupos más cercanos.
- Adecúa su conducta a los valores y normas de convivencia.

➤ 3. ÁREA DE LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN LENGUAJE VERBAL

OBJETIVOS:

Utilizando su comunicador:

- Adquirir y utilizar vocabulario en el comunicador relacionado con su nivel.
- Utilizar algunos conceptos temporales.
- Adquirir habilidad y coordinación en la utilización del comunicador.
- Identificar formas iguales.
- Asociar la imagen y sonido de alimentos con la imagen y sonido del establecimiento correspondiente.
- Reconocer algunos cuentos populares y sus personajes.
- Conocer diferentes formas de comunicación oral.

CONTENIDOS:

- Vocabulario temático: los cumpleaños y las estaciones.
- Nombres de persona, del colegio, de alimentos y de establecimientos.
- Uso de algunos conceptos temporales.
- Imágenes y sonidos del comunicador: identificación visual y relación auditiva.
- Utilización del diálogo (a través del comunicador) para intercambiar opiniones y conocimientos sobre los temas.
- Elaboración de una lista de nombres y de alimentos. (a través de pictogramas y del comunicador).

- Escucha del guión de una representación.
- Escucha atenta de las intervenciones de los demás y respeto por el turno de palabra.
- Interés por conocer y ejercitar algunas destrezas de la comunicación escrita.
- Valoración del lenguaje como medio de comunicar sentimientos, necesidades y deseos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se expresa y comunica a través del comunicador en diferentes situaciones.
- Es capaz de relatar vivencias, comunicar sus propios estados de ánimo, emociones...a través del comunicador.
- Es capaz de escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones de un par de frases y todo aquello que le permite participar en la vida social en diferentes contextos.
- Respeta los distintos puntos de vista y argumentos de los demás.
- Atiende a los demás cuando hablan y utiliza las convenciones sociales en las conversaciones.
- Tiene interés por algunas características del código escrito (contacto con la alfabetización).

ETAPA: EDUCACIÓN PRIMARIA – 1º Y 2º CICLO (A.E. 1 Y A.E.2):

➤ LENGUA CASTELLANA

OBJETIVOS:

- Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.) relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
- Comprender un texto adecuado a la edad identificando las vocales y consonantes del abecedario.
- Escuchar y comprender la expresión oral de los demás.
- Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
- Utilizar las TIC en la composición de textos adecuados a su edad.
- Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva.
- Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
- Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.
- Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc.
- Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia y en el uso de las TIC.
- Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: familiarizarse con algunas reflexiones sobre la importancia del lenguaje, de su correcto uso y de sus reglas.
- Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.
- Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento.

- Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido.
- Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
- Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

CONTENIDOS:

- *Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.*
 - Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).
 - Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia.
 - Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
 - Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- *Bloque 2. Leer y escribir.*
 - Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
 - Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
 - Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
 - Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
 - Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
 - Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
 - Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.
- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Utilización de elementos gráficos y para textuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).
- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.
- *Bloque 3. Educación Literaria.*
 - Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
 - Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
 - Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
 - Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
 - Dramatización de situaciones y de textos literarios.
- *Bloque 4. Conocimiento de la lengua.*
 - Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
 - Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
 - Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos para textuales y textuales.
 - Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
 - Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
 - Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
 - Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
- Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
- Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.

- Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.
- Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
- Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.
- Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
- Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
- Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

➤ ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS:

- Utilizar los números naturales y palabras sencillas relativas operaciones para comprender e interpretar informaciones sobre situaciones cotidianas de su entorno.
- Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio.
- Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran las operaciones y destrezas básicas del cálculo.
- Utilizar las TIC para resolver problemas sencillos.
- Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
- Utilizar los números para cuantificar magnitudes pequeñas de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa) escogiendo entre las unidades corporales e instrumentos de medida que mejor se ajusten al objeto que se desea medir.
- Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
- Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circulares, rectangulares, cuadrados, triangulares, cúbicos y esféricos).
- Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas
- Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

CONTENIDOS:

- *Bloque 1. Números y operaciones:*
 - Números naturales.
 - Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
 - Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres, cuatro, cinco o seis cifras, según el nivel de cada alumno.
 - Utilización de los números ordinales.
 - Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares. . Operaciones.

- Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; de la multiplicación para calcular número de veces; y de la división para repartir.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- Disposición para utilizar los números para resolver problemas en situaciones reales.
- Estrategias de cálculo.
- Cálculo de sumas, restas, multiplicaciones o divisiones utilizando algoritmos estándar.
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas sencillos.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena o centena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Familiarización con el uso de la calculadora.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.
- *Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes:*
 - Longitud, peso/masa y capacidad.
 - Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad.
 - Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
 - Utilización de unidades e instrumentos usuales para medir objetos y distancias del entorno.
 - Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares.
 - Resolución de problemas de medida.
 - Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.
 - Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias...).
 - Sistema monetario: valor de las distintas monedas y billetes.
 - Manejo de precios de artículos cotidianos.
 - Resolución de problemas de la vida cotidiana relacionada con el dinero y su valor.
- *Bloque 3. Geometría:*
 - Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
 - Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.
 - Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
 - Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
 - La situación en el plano y en el espacio.
 - La representación elemental del espacio.
 - Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.
 - Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- *Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.*
 - Gráficos estadísticos.

- Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.
- Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Formula problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir los números según el nivel de cada alumno.
- Compara cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, e intentando redondear hasta la decena más cercana.
- Realiza cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.
- Mide objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.
- Describe la situación de un objeto y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.
- Reconoce en el entorno objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.
- Realiza interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barra y resuelve sencillos problemas en los que interviene la lectura de gráficos.
- Resuelve problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando la operación u operaciones adecuadas.
-

7.2. PERIODO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL

Debido a las características tan diferentes del alumnado, así como de su nivel de competencia, estilo y ritmo de aprendizaje, se hace una propuesta curricular donde se trabajarán, durante este curso escolar, los siguientes objetivos y bloques de contenidos:

1) ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

1.1 OBJETIVOS

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo.
3. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc.
4. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.

5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada.
6. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.

1.2. CONTENIDOS

➤ **Módulo 1: Bienestar y cuidado de uno mismo.**

BLOQUES DE CONTENIDO:

1.1. Conocimiento de sí mismo e identidad personal.

- Conceptos:
 - El cuerpo humano: cambios físicos y psíquicos en el paso de niño a joven y de joven a adulto.
 - El aspecto personal externo.
 - La identificación personal.
 - Conocimiento de sí mismo.
- Procedimientos:
 - Diferenciación de los datos de identidad personal.
 - Reconocimiento de los cambios evolutivos.
- Actitudes:
 - Valoración de la identidad personal como fuente de estima.
 - Interés en conocerse a sí mismo y los demás.

1.2. Higiene y aseo personal:

- Conceptos:
 - Cuidado e higiene personal en situaciones cotidianas.
 - Cuidado, higiene personal y medidas de seguridad relacionadas con el COVID-19.
- Procedimientos:
 - Realización de tareas relacionadas con el cuidado y la higiene personal.
 - Realización progresiva de forma autónoma de las rutinas de higiene y medidas de seguridad relacionadas con el COVID-19.
 - Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
 - Utilización de vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.
- Actitudes:
 - Gusto por la limpieza y el aseo personal.
 - Aceptación de las normas relacionadas con la higiene y medidas de seguridad relacionadas con el COVID-19.
 - Reconocimiento de los aspectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
 - Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de la higiene.

1.3. Alimentación.

- Conceptos:
 - Alimentación y nutrición.
 - Alimentación y salud.
 - Vocabulario en inglés de los principales alimentos.
 - Manipulación y conservación de los alimentos (Taller de cocina).
 - Objetos y útiles relacionados con la alimentación (Taller de cocina).
- Procedimientos:
 - Diferenciación y clasificación de los alimentos según criterios determinados.
 - Selección de los alimentos por sus propiedades nutritivas.
 - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
 - Elaboración de recetas de uso personal (Taller de cocina).
 - Búsqueda de recetas a través de internet.
- Actitudes:
 - Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
 - Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
 - Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas, así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación (Taller de cocina).
 - Valoración de la higiene, limpieza de los alimentos y de las personas, antes y después de la ingesta.
 - Aceptación de normas básicas de comportamiento en la mesa (Taller de cocina).

Módulo 2: Autonomía en el hogar.

BLOQUES DE CONTENIDO.

2.1. La casa, su limpieza, cuidado y organización.

- Conceptos:
 - La vivienda (características, dependencia, ubicación).
 - Vocabulario en inglés de las principales dependencias de la casa.
 - Enseres, máquinas y aparatos.
 - Tareas cotidianas del hogar.
 - Productos de limpieza.
 - Desperdicios (tipos, reciclaje)
- Procedimientos:
 - Orientación en la vivienda y las distintas dependencias de la misma.
 - Localización de la propia casa.
 - Cuidado y mantenimiento de enseres y maquinaria.
 - Clasificación y retirada de residuos del hogar.
 - Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.
- Actitudes:
 - Actitud de cuidado de las dependencias y su contenido.
 - Interés por participar en la realización de los trabajos de casa.
 - Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

2.2. La seguridad en el hogar: Prevención y actuación ante accidentes:

- Conceptos:
 - Accidentes en el hogar.

- Botiquín: ubicación y contenido.
- Productos tóxicos y peligrosos.
- Utensilios y aparatos peligrosos.
 - Procedimientos:
- Adopción de medidas básicas de seguridad.
- Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
- Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
- Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.
 - Actitudes:
- Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
- Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

2.3. *La compra y el dinero* (se trabajará principalmente a través del Taller de cocina)

- Conceptos:
 - El mercado y las tiendas.
 - El dinero.
 - Procedimientos:
 - Elaboración de la lista de la compra.
 - Identificación y elección de productos de consumo diario.
 - Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
 - Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
 - Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
 - Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
 - Resolución de problemas de compra y moneda.
 - Actitudes:
 - Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
 - Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
 - Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
 - Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
 - Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACION

1. Reconocen aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.
2. Conocen nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.
3. Mantienen hábitos de higiene, cuidado personal y medidas de seguridad en situaciones de la vida diaria y relacionadas con el COVID-19.
4. Utilizan conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
5. Identifican las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.

6. Muestran hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.
7. Presentan actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.
8. Utilizan el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
9. Demuestran actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.

2. ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

7.2.1 OBJETIVOS

1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
2. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
3. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
4. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.
5. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen.

7.2.2. CONTENIDOS

Módulo 1.: Ocio y Tiempo libre.

BLOQUES DE CONTENIDO.

1.1. Juegos y deportes (se llevará a cabo en las horas de **Educación Física** con el profesor especialista en impartir dicha materia):

- Conceptos:
 - El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.
- Procedimientos:
 - Participación en juegos y deportes.
 - Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
 - Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
 - Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
 - Construcción e invención de juegos y juguetes.
- Actitudes:
 - Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el Centro y en su entorno.
 - Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
 - Disfrute personal con la práctica del deporte.
 - Aceptación y respeto a las normas de convivencia.

1.3. Fiestas y Celebraciones.

- Conceptos:
 - Fiestas: definición, tipos y aspectos lúdicos.
 - Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.
- Procedimientos:
 - Diferentes tipos de fiestas.
 - Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
 - Participación en fiestas y celebraciones.
 - Normas sociales en las mismas.
- Actitudes:
 - Interés por participar en las fiestas.
 - Aprecio por las manifestaciones festivas.
 - Satisfacción por preparar fiestas.

➤ **Módulo 2: Desplazamiento, transporte y comunicación.**

BLOQUES DE CONTENIDO:

2.1. Educación Vial:

- Conceptos:
 - Normas y señales de tráfico
 - Seguridad y prevención.
- Procedimientos:
 - Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
 - Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
 - Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
- Actitudes:
 - Respeto a las normas y señales de circulación vial.
 - Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
 - Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

2.2 Desplazamientos a través de los transportes de uso público:

- Conceptos:
 - Medios de transporte: tipos.
 - Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
 - Representaciones del espacio: planos y mapas.
- Procedimientos:
 - Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
 - Utilización del vocabulario básico en inglés de los principales medios de transporte.
 - Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
 - Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
 - Lectura de planos y mapas
- Actitudes:
 - Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
 - Valoración de los medios de transporte colectivos.

- Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos.
- Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.

2.3. *Los medios de comunicación de la información:*

- Conceptos:
 - Medios de comunicación de masas: Prensa, radio, televisión, cine, Internet, etcétera.
 - Medios de comunicación interpersonal: Teléfono, fax, correo electrónico, etcétera.
- Procedimientos:
 - Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa.
 - Búsqueda y manejo de información en los medios.
 - Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales.
 - Manejo del vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.
- Actitudes:
 - Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia.
 - Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación.

7.2.3 CRITERIOS DE EVALUACION

1. Conocen diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que les permitan satisfacer necesidades de relación y /o disfrute personal.
2. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte.
3. Conocen normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
4. Obtienen información en diferentes medios de comunicación de masas.
5. Utilizan el teléfono y cualquier tipo de correo.
6. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.

8) METODOLOGÍA

Las especiales características de los alumnos y alumnas que acceden a los programas de transición a la vida adulta y laboral determinan que se establezcan los siguientes principios metodológicos:

- ***Los contenidos de los distintos ámbitos se estructuran de manera interrelacionada*** y pueden servir de base para planteamientos de acción global como: talleres, proyectos, entornos, procurando tener en cuenta la edad cronológica y sus capacidades.
- Sera imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los ***aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.***
- Desarrollar ***los contenidos con un enfoque funcional*** y otorgar prioridad de los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.
- Se propiciará el establecer ***relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas y los nuevos contenidos*** de aprendizaje.

- *Partir de los intereses y capacidades* de cada alumno y alumna para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual.
- Trabajar en *contextos que despierten y mantengan el interés* del alumnado y en los que se ayude a dar sentido a lo que se aprende, planteando situaciones de resolución de problemas y relacionándolos con los de otros saberes.
- Proporcionar situaciones problemáticas que estén por encima del alumno, *facilitándole recursos* para resolver esas situaciones.
- Desarrollar *los contenidos con un enfoque funcional* y otorgar prioridad de los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.
- *Planificar las actividades y estrategias* utilizadas teniendo en cuenta que la secuenciación de las actividades se realizara en pequeños pasos mediante técnicas de modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, etc. según sus niveles de dificultad.
- Para garantizar la funcionalidad de los *aprendizajes* se procurará que estos sean *relevantes y significativos*.
- *Crear un clima* de afectividad, seguridad, interrelación, acogida personal y autoestima.
- *Fomentar la participación activa* de los alumnos en el aula, favoreciendo el objetivo de que los alumnos aprendan a aprender.

9) ACTIVIDADES

Las actividades serán cortas, variadas y adaptadas a las capacidades del alumno, que en un primer momento serán concretas y manipulativas, para ir aumentando, poco a poco, su grado de dificultad y enfocarlas hacia el desarrollo de actividades más abstractas.

Las actividades que se realicen estarán orientadas a alcanzar los objetivos propuestos, fundamentando su adquisición por medio de aprendizajes significativos, adecuadas al nivel de competencia de cada alumno, que impliquen el trabajo en diversos agrupamientos, como gran grupo, grupo medio e individual.

- **Actividades para la adquisición de los contenidos:** Actividades tipo, cuya temática se relaciona con los ámbitos que vamos a desarrollar y que favorezcan la adquisición de los *contenidos anteriormente mencionados*, mediante material curricular de elaboración propia o a través de cuadernos de actividades adaptados al nivel de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, y que posteriormente aparecen reflejados en el apartado de materiales.
- **Talleres:** Esta opción está diseñada para que los alumnos y alumnas puedan tener vivencias de aprendizaje de carácter más manipulativo. Las planificadas son las siguientes:
 - **Taller de expresión oral:** se lleva a cabo principalmente a primera hora de la mañana y de forma diaria a través de la ASAMBLEA. Hablamos de “nosotros mismos”, “nuestros proyectos”, inquietudes, motivaciones, resolución de conflictos o problemas dentro del aula o fuera de ella... También, es en la asamblea donde colocamos la fecha, dibujamos el tiempo meteorológico que hace, estación del año y mes en el que nos encontramos y contamos lo que hicimos el día anterior.
 - *De esta manera trabajamos la estructuración espacial y temporal, la memoria y la atención y ayudamos a reforzar un mayor conocimiento de sí mismo.*
 - **Taller de lectura:** utilizando los servicios propios del Centro, como es la biblioteca del aula y del Centro y participando en el Plan de Lectura y Biblioteca.
 - *Con este taller fomentamos la adquisición y aumento de los hábitos lectores.*

- **Taller de T.I.C.:** la finalidad de este taller es que todo el alumnado del aula emplee las nuevas tecnologías y les sirva en sus distintas posibilidades, como manera de conseguir información y para mejorar sus niveles de atención y de motivación.
 - *A través de las T.I.C. afianzamos contenidos ya trabajados de una manera más lúdica y también contribuye a la adquisición de los contenidos correspondiente al módulo 2.3. Los medios de comunicación de la información del Ámbito de Integración social y comunitaria.*

- **Taller de atención y memoria:** Con este taller reforzaremos la atención y memoria una hora semanal con el alumnado del periodo de FBO, ya que presentan dificultades en estos aspectos. Trabajaremos a través de sopa de letras, laberintos, mándalas.... Se lleva a cabo los lunes en el AE1 por Patricia Valverde López.

- **Taller de Manualidades:** Uno de nuestros objetivos prioritarios es el de conseguir el desarrollo de todas las potencialidades creativas de nuestros alumnos y alumnas, con la finalidad de potenciar la expresividad en todas las áreas posibles. El empleo de distintos materiales y distintas técnicas, facilitan la intervención de todos ellos y la posibilidad de interaccionar de una manera lúdica. Se llevará a cabo diferentes actividades centradas en fechas significativas: Halloween, Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Padre, Día de la Madre, Día del Libro...
 - *Prendemos con la realización de manualidades, desarrollar todas las potencialidades y capacidades comunicativas del alumnado y favorecer la integración escolar y social del alumnado.*

- **Taller inglés:** Debido a que el centro es bilingüe, se considera interesante una iniciación básica a este idioma (escuchar canciones, repetir palabras, saludos, presentaciones,) y vocabulario más básico de algunos módulos de nuestro programa: *los alimentos, medios de transporte, dependencias de la casa...*

- **Taller de cocina:** este taller es el más completo, abarca gran variedad de actividades que permite trabajar un mayor número de contenidos, principalmente del Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.

Durante este curso, debido a la situación en la que nos encontramos por el COVID-19 y para mantener las medidas de seguridad necesarias, hemos decidido retomar este taller, elaborando recetas muy sencillas en las que el alumnado manipula únicamente sus alimentos (por ejemplo huevos rellenos, flanes, macedonia,...)

En consecuencia, lo que llevaremos a cabo a través de este taller será:

 - Se elaborará un recetario de recetas aportadas por los alumnos y alumnas o bien de recetas buscadas en distintos medios de comunicación de la información, donde aparezcan recetas (internet, periódicos, libros especializados, revistas...). También analizaremos platos típicos de nuestra zona, según la época del año. Por ejemplo, en Semana Santa haremos torrijas.
 - *Desarrollamos los módulos 1.3. La alimentación (del ámbito de Autonomía personal) y 1.3. Fiestas y celebraciones y 2.3. Medios de comunicación de la información (del ámbito de Integración Social y Comunitaria).*

 - Una vez seleccionada la receta, haremos la lista de la compra y una estimación de los precios de cada ingrediente y calcularemos el precio total

de la compra. También realizaremos problemas relacionados con la misma y con el manejo del dinero.

➤ *Trabajamos el módulo 2.3. La compra y el dinero (del ámbito de Integración Social y Comunitaria).*

- Analizar qué supermercados o tiendas de nuestro barrio utilizaríamos para realizar nuestra compra y cuál sería el itinerario a seguir para llegar a las mismas, valorando la posibilidad de coger un medio de transporte público.
 - *De esta manera trabajamos el módulo 2.1. Educación vial y 2.2. Desplazamientos a través de transportes públicos (del ámbito de Integración Social y Comunitaria).*

- **Taller de Higiene personal y medidas de seguridad relacionadas con el COVID-19:** a través de este taller fomentamos la higiene personal y el respeto a los demás mediante el cuidado y aseo de uno mismo.

Debido a la situación de excepcionalidad vivida debido al COVID-19, estamos haciendo especial hincapié en los aspectos relacionados con la higiene personal (lavado de manos, uso de gel hidroalcohólico...) junto con las medidas de seguridad necesarias y obligatorias para garantizar la salud de todos (uso de mascarilla tanto dentro del aula como fuera de ella, distanciamiento social con el resto de compañeros, separación de los pupitres dentro del aula...).
- . El alumnado tiene en el aula su neceser con sus objetos personales de aseo (cepillo y pasta de dientes, toalla, colonia y desodorante) y, al finalizar el recreo, acuden de manera ordenada al baño a asearse.
 - *Con este taller se trabajan los contenidos incluidos en el apartado 1.2. Higiene y aseo personal (del ámbito de Autonomía personal).*

- **Taller de Teatro:** Son numerosas las ventajas que reporta la realización de actividades teatrales en el alumnado con necesidades educativas especiales, la principal ventaja está directamente relacionada con las habilidades sociales y que posee un carácter educativo y socializador de gran importancia. La actividad teatral reporta beneficios para nuestro alumnado, entre los que cabe destacar: mejora de la atención, concentración, razonamiento, coordinación, estructuración espacio temporal, control postural, ritmo, autonomía...

Este taller lo dirige la profesora Isabel Ángeles César y se desarrolla los miércoles de 11:45 a 13:45. Este curso comenzamos con los ensayos de la obra nueva adaptada a la situación COVID, grabamos escenas para luego montar una película..

 - *Mediante el Taller de Teatro se contribuye a la adquisición de los contenidos de los módulos 1.1. Conocimiento de sí mismo e identidad personal (del ámbito de Autonomía personal) y 1.2. Actividades culturales y aficiones personales (del ámbito de Integración Social y Comunitaria).*

- **Taller de Musicoterapia:** La Musicoterapia es el uso de la música y/o de sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) con el objetivo de estimular, habilitar o mejorar el correcto desarrollo motriz, cognitivo, social y emocional de nuestro alumnado. Es impartido por la maestra de apoyo Abigail García y se realiza con el alumnado de FBO, dos horas semanales los jueves en el AE1.

- **Logopedia:** Este curso continúa la especialista en logopedia que atendió al alumnado durante el curso pasado. Asiste al centro los miércoles de 8:30 a 13:30. Atiende a los

alumnos en grupos de 2 (en sesiones de 30 minutos) o grupos de 3 (en sesiones de 45 minutos).

- **Actividades de carácter transversal:** Las actividades relacionadas con la educación en valores, la cultura andaluza, el fomento en la lectura y las TIC las realizamos en relación con los contenidos de cada uno de los ámbitos que trabajamos con el alumnado y en el desarrollo de los diferentes planes y proyectos de centro.
- **Actividades complementarias y extraescolares:** Diseñadas para que los alumnos participen en vivencias lúdicas y desarrollar la inclusión tanto en la vida social del centro como de la comunidad. En relación a las actividades complementarias y extraescolares del centro, los alumnos y alumnas de las Aulas Específicas, en una situación de completa normalidad, participarán en el mayor grado posible en todas aquellas actividades ofertadas por el centro que se adecuen a los objetivos propuestos a modo general en dicha programación.
Como actividades complementarias que trabajaremos en las aulas específicas destacamos las siguientes:

Primer trimestre:

- **Día 29 de Octubre:** Halloween.
- **Día 20 de Noviembre:** Derechos del menor.
- **Día 25 de Noviembre:** Trabajo en contra de la violencia de género.
- **Día 3 de Diciembre:** Día de la discapacidad – Paraolimpiadas.
- **Día 6 de Diciembre (La Constitución):** Trabajo individual y mural grupal a nivel de aula y centro.
- **La Navidad:** trabajaremos recetas y alimentos típicos, hacer un belén, cantar villancicos, escribir la carta a los Reyes Magos ...
- Salidas al entorno.

Segundo trimestre:

- **El Día de la Paz (30 de enero):** Lectura de poemas de la Paz, dibujo de la Paloma de la Paz, mandala ...
- **El Día de Andalucía:** Nuestra bandera y nuestro himno, platos típicos...
- **Día de la Mujer (8 de marzo)**
- Salidas al entorno.

Tercer trimestre:

- **La primavera:** mural grupal a nivel de aula y centro.
- **Día del Libro:** Lecturas de diversos cuentos, marcapáginas.
- **Día de la Familia (15 de mayo):** Trabajo individual
- Salidas al entorno.

10) ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

- **Organización del Espacio:** para una adecuada organización del aula nos hemos centrado en las necesidades del alumno, funcionalidad y estética, que permita trabajar individual y colectivamente. Se puede distinguir las siguientes zonas:

- *Zona de trabajo*: ubicada en el centro del aula, es en forma de “U” para así favorecer la comunicación entre todos y la atención de la maestra a cada uno de ellos. Durante este curso, la distribución es en “U” pero la distancia entre las mesas es de un 1,2 metro aproximadamente, asegurando la distancia mínima de seguridad entre ellos.
 - *Zona del material de trabajo individual*: consta de una estantería en la que cada alumno tiene asignado un departamento para poder depositar su material inacabado, material de uso diario, cuadernos de trabajo, su estuche y lápices de colores, etc. Cada alumno y alumna tiene su material propio, evitando de esta forma que manipulen materiales que no son de ellos.
 - *Zona del material didáctico*: es un gran armario donde se colocan los juegos, el material didáctico, material propio de la maestra, las mochilas del alumnado para el taller de cocina, material para las manualidades.... Consideramos los recursos materiales como facilitadores del proceso de enseñanza - aprendizaje. Para la selección y uso del mismo, partiremos del principio de normalización, es decir, utilizar materiales que, siendo válidos para todos los alumnos, pueden ser adaptados a las características específicas de cada uno de ellos.
 - *La zona de la Biblioteca de aula*: estantería con libros de lectura adaptados al nivel del alumnado y varios diccionarios y enciclopedias de animales.
 - *La zona de la pizarra*: es una pizarra Vileda y disponemos de un proyector para el visionado o proyección de recetas, películas, videos relacionados con la temática a trabajar, noticias destacadas ...
 - *Zona de informática*: donde hay tres ordenadores con conexión a Internet y con juegos y programas informáticos y tres tablets.
 - *Zona de información*: es un gran corcho donde se coloca aquella información que nos pueda ser útil en cualquier momento (teléfonos de las familias, el plan de evacuación...). También, el alumnado cuelga dibujos, fotos ...
- **Organización de los Materiales y Recursos Didácticos.** Consideramos los recursos materiales como facilitadores del proceso de enseñanza - aprendizaje. Para la selección y uso del mismo, partiremos del principio de normalización, es decir, utilizar materiales que siendo válidos para todos los alumnos puedan ser adaptados a las características específicas de cada uno de ellos. Además de que sean seguros, de fácil manejo, adecuados al momento evolutivo, variados, teniendo en cuenta la competencia curricular del alumno. Podemos clasificar los recursos materiales del aula específica del siguiente modo:
 - *Material impreso para trabajarlo de manera individual*:
 - Libros de lectura diversos de la colección de Barco de Vapor y otras editoriales. También hay otros libros que han traído los propios alumnos.
 - Cuadernillos de trabajo (editoriales GEU, SM, Santillana, Arcade...):
 - Lecturas comprensivas
 - Ortografía
 - Caligrafía
 - Matemáticas fáciles
 - Cálculo
 - Resolución de problemas
 - Libros de texto de diversas editoriales
 - Refuerzo de la atención, memoria y razonamiento
 - Proyecto de Activación de la Inteligencia
 - Etc.

- *Material de elaboración propia*: cuadernos elaborados por la docente relacionados directamente con los módulos que se van a trabajar en los ámbitos del PTVAL.
- *Material manipulativo*: juego del Euro, bloques lógicos, figuras geométricas, regletas, puzles, encajables, alfabetos móviles.
- *Recursos tecnológicos*: ordenadores y las tablets.

11) EVALUACIÓN

Para recoger información sobre el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos en los diferentes ámbitos del programa, emplearemos las siguientes **técnicas e instrumentos de evaluación**: la observación directa, intercambios orales durante las explicaciones y durante las actividades y sus instrumentos (diario de clase, registros para los aprendizajes, la corrección de actividades en el aula y el cuaderno de clase. Y en lo que se refiere a los **momentos**, hemos de decir que la evaluación es un proceso continuo y que, según su momento cumple funciones específicas: al comienzo (la función diagnóstica o de conocimiento del punto de partida del curso, y de cada nuevo aprendizaje), durante (función de seguimiento que nos permite reconducir el proceso de enseñanza en función de los logros y dificultades que experimentan el alumnado), y final (función sumativa para conocer el grado de aprendizajes logrados por el alumnado al finalizar cada unidad de cada trimestre y del curso).

Calificaciones e información a las familias: En cuanto a las **calificaciones** aportaremos información cualitativa o descriptiva a las familias de lo que han trabajado en cada trimestre mediante el Boletín de Calificaciones y un Informe Individual.

12) HORARIO

El horario de las aulas específicas es de 8:15 a 13:45 horas de lunes a viernes, es decir, se impartirá durante 25 horas semanales, distribuidas de la siguiente forma:

Rojo: Materia trabaja en clase

Verde: Ámbito trabajado en el periodo de PTVAL

Azul: Ámbito trabajado en el periodo de FBO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ºH	ASAMBLEA AAPVD ACCCI	ASAMBLEA AAPVD ACCCI	ASAMBLEA AAPVD ACCCI	ASAMBLEA AAPVD ACCCI	ASAMBLEA AAPVD ACCCI
2ºH	LENGUA AISC ACL	MATES AHDL ACPMFS	MATES AISC ACL	LENGUA AISC ACL	MATES AAPVD ACL
3ºH	MATES AISC ACPMFS	PR. ATENCIÓN AHDL ACCCI	LENGUA AISC ACPMFS	MATES AISC ACL	LENGUA AAPVD ACL
RECREEO			RECREEO		

4ºH	PR. ATENCIÓN / PTVAL AHDL ACCCI	EDUCACIÓN FÍSICA AISC ACCCI	TEATRO AHDL ACL	HH.EE AHDL ACPMFS	INLGÉS AAPVD ACPMFS
5ºH	AHDL ACCCI			PTVAL + HH.EE AHDL ACPMFS	TALLER AAPVD ACPMFS

13) COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

La coordinación con el Departamento de Orientación se llevará a cabo durante todo el curso, reuniéndose los lunes de 18h. a 19h. de manera telemática y tratando los siguientes puntos:

- Colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Acción tutorial dirigida a padres.
- Detección de las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Intervención de problemas emocionales y/o de comportamiento.
- Realización y/o revisión de adaptaciones curriculares significativas.
- Integración positiva de los alumnos del aula en la vida del centro y correspondientes aulas ordinarias.

Dicha coordinación es permanente y continua, en concreto con la tutora de la otra aula de Educación Especial, ya que son muchas las actividades que se realizan en común. También existe una estrecha coordinación con todos aquellos profesores en los que los alumnos y alumnas de Educación Especial trabajan. Es en esta coordinación donde se comentan las dificultades encontradas, aspectos favorables, relación con el resto de compañeros del aula, recursos materiales que precisan...

14) ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN

La función tutorial es inherente a la función docente, en donde se concretan actividades de orientación y tutoría. Los aspectos que tendremos que tener en cuenta a la hora de elaborar las distintas actividades de acción tutorial serán los siguientes:

- Al principio de curso se trabaja a través de diversas actividades las normas de comportamiento en clase y en el centro.
- Realizar actividades para fomentar la adquisición de los hábitos de trabajo.
- Se transmitirá al resto del Equipo Docente toda aquella información sobre el alumno que pueda serle útil para el desarrollo de las tareas docentes.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la integración y participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno (excursiones, fiestas...).
- Coordinar las sesiones de evaluación ajustándose a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora.
- Colaborar con el Orientador del centro.
- Durante el curso se establecerán cauces de colaboración con el resto del profesorado implicado en el Aula para revisar objetivos, preparar actividades, elaborar material...
- Atender a las diferentes personalidades de cada alumno (personalizar la enseñanza) para proceder a la adecuación personal, recabando los oportunos asesoramientos.

El trabajo con las familias es un objetivo prioritario puesto que desempeña un papel crucial en el desarrollo del alumnado. La relación entre las familias y la tutora es muy cercana, personal, individualizada y continua. Esta función tutorial se lleva a cabo a través de:

- Una reunión con todos los padres y madres al inicio de curso y cada vez que diferentes situaciones lo precisen. Este curso se realizará de manera telemática.
- A la entrada y salida del Centro: la mayoría de las madres vienen al Centro a las 13:45 h. a recoger a sus hijos y siempre se aprovecha ese momento para comentar lo que ha hecho durante la mañana, aspectos a resaltar que han surgido en el Instituto o en su casa, intercambiar opiniones, posibles problemas y soluciones a los mismo...
- Una hora de tutoría telemática, siempre que sea posible, que queda establecida en el horario los lunes de 17h a 18h. Estas tutorías se realizan de manera más personalizada e individualizada. Los aspectos tratados en la tutoría quedan recogidos en una hoja de registro y que se guarda en la carpeta con los datos personales del alumno.
- Una agenda escolar para cada alumno en donde se mantiene un intercambio de información entre la familia y la maestra, donde se anota las salidas a realizar, las citaciones para las tutorías, aspectos a resaltar de la jornada escolar, ... Y si la familia desea comunicar algo a la maestra, también lo puede hacer por la agenda.
- Por WhatsApp: Los padres de los alumnos de la clase tienen un grupo donde la administradora es la maestra. A través de este, la maestra realiza cualquier comunicación sobre las actividades a realizar y también se mandan las fotos de las actividades llevadas a cabo.
- Información trimestral a la familia de forma escrita.

❖ EN CASO DE CONFINAMIENTO:

En el caso de que se tenga que confinar las aulas específicas o el centro, las actuaciones a seguir serán las siguientes:

- Si fuera posible, el alumnado se llevará a casa su material de trabajo curricular para poder seguir trabajando las áreas instrumentales en la medida de lo posible. Los padres o, si fuera posible, el propio alumno le echará fotos a la tarea y se lo mandará a la tutora a través del correo o whatsapp para que esta pueda ir supervisando y llevando un control del trabajo en casa.
- Se les mandará recursos educativos para continuar trabajando durante los días que dure el confinamiento: apps educativas, videos, juegos,...
- Nos conectaremos una vez al día a través de Meet con el siguiente horario:
 - Lunes, miércoles y viernes con la tutora
 - Martes con el profesor de educación Física
 - Jueves con la tutora y /o la maestra de Musicoterapia.
- Se mantendrá una comunicación de forma continua con las familias y de manera diaria con el alumnado.